SUSCRICION

En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 6 id. id
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . 25 id
Extranjero. . . . 7'50 id trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

ANUNCIOS

En la primera pág. 1 pta. linea.—En la segunda, 75 cents.—En la tercera, 50 cents.—En la cuarta, 25 cénts. y á los suscritores 12.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 5 pesetas en adelante y además 15 cénts. de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio—Comunicados y remitidos, desde 1'50 á 5 pesetas la linea, á juicio de la Administración.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. Lorette, 61, rue Caumartin.

AÑO XXIX | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos | Gerona viernes 16 de Junio de 1899 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.788

Una solución

Don Manuel Girona, ha publicado un folleto que lleva por título: «Presupuesto para la regeneración de la Patria, bajo el principio fundamental de la unificación de la deuda pública.»

No es la obra del señor Girona uno de tantos proyectos que se han publicado en periódicos y de los cuales nadie ha hecho caso. Será factible ó no la solución que se propone; pero como entendemos que merece ser objeto de estudio por parte de los que se preocupan de las cuestiones públicas, hemos creido conveniente extractarla, para que pueda juzgarla la opinión, sin perjuicio de que la comentemos detenidamente en otra ocasión.

El proyecto del señor Girona puede resumirse en pocas palabras. Busca la manera de que no se aumente el gravámen sobre la contribución de inmuebles, ni se imponga á la Deuda pública, ni haya peligro de convulsiones en el interior, ni de conflictos internacionales, y que, transcurridos 90 años, España no tenga «Deuda pública alguna», pues habrá quedado extinguida naturalmente.

Expone en una «Proposición de ley», los remedios para suprimir gran número de cargas que pesan sobre el Estado, entre los cuales hay algunos de verdadera importancia.

Suprimir en los presupuestos todo crédito que no sea posible establecer en cifras definitivas; las transferencias de crédito, y las ampliaciones, si al mismo tiempo no se presentan nuevos recursos efectivos para cubrirlas.

No se permitirá Deuda flotante, del ejercicio corriente, sin que las Cortes la aprueben. Suprimir desde 1.º de enero de 1899, los derechos pasivos, jubilaciones á los sesenta años, retiros, pensiones, abono de dietas que esté en práctica y de años ficticios de todos los funcionarios, agentes y empleados de todas clases que hayan entrado el servicio del Estado desde la fecha antes expresada.

Suspender la concesión de gracias y recompensas que produzcan gasto en el presupuesto. El Estado pagará en pesetas que es la moneda oficial. Suspender la acuñación de monedas de plata. Restablecer los Montepíos liquidándose previamente el debe y haber de los fondos retirados por el tesoro.

Simplificación de los ramos de la Administración pública con particularidad de los siguientes puntos:

La presidencia del Consejo tendrá además de los asuntos relativos á su departamento, la gestión del ministerio de Estado, al cual se agregará el ramo de Comercio, Agricultura é Industria que se segregará del de Fomento.

Al ministerio de Gracia y Justicia se agregará el ramo de enseñanza é Instrucción pública, que también se separa á de Fomento. La instrucción primaria se ampliará con la aritmética completa, latín, francés, geografía y geometría descriptiva. Se suprimirán los institutos de 2.ª enseñanza y escuelas oficiales, subrogándose por escuelas especiales según las necesidades de cada provincia ó pueblo que las quieran sostener. Las universidades se reducirán á tres, (Santiago, Salamanca y Cervera), en las que se enseñarán ciencias exactas, facultades y derecho de todas partes. La teología y moral podrán estudiarse en los seminarios.

En el ministerio de Fomento, hechas las segregaciones indicadas anteriormente, se dará gran desarrollo al estudio y construcción de obras públicas, cuyas construcciones deberán ejecutarse por obra completa y presupuestos cerrados, y su pago en obligaciones que se crearán especiales de obras públicas á la par al 4 por 100 de interés amortizables en cuarenta años. Más adelante se suprimirá este ministerio agregándolo al de Hacienda.

Simplificación de la administración provincial, reduciendo á trece (antiguos reinos) las agrupaciones administrativas y técnica, pasando al cargo de estas tantas jefaturas de obras públicas la gestión de las divisiones de ferrocarriles, canales, etc. Se suspenderá el comienzo de obras públicas, hasta que esté establecido el plan general para su ejecución; así mismo la construcción de buques de guerra y artillado de las costas, hasta que se haya estudiado un plan más conveniente.

La parte más esencial del proyecto del señor Girona, es la referente á la deuda pública, en la cual indica que deben hacerse modificaciones radicales y de trascendencia.

Hé aquí el plan para unificar la deuda pública:

La deuda perpétua al 4 por 100 exterior, que en la actualidad representa un capital en números redondos de 1.971 millones, se convertirá entregando por cada 100 pesetas de deuda antigua, la unificada de 115 pesetas, importando el capital de dicha deuda cuando sea unificada, 2.267 millones.

Deuda interior y de inscripciones intransferibles á favor de corporaciones civiles, 2.337 millones; 110 pesetas y 2.571 millones respectivamente.

Deuda amortizable al 4 por 100, 1.529 millones; 120 y 1.835 millones.

Aduanas al 5 por 100, 440 millones; 140 y 616 millones.

Ultramar: Obligaciones Filipinas al 6 por 100, 164 millones; 160 y 262 millones.

Billetes de Cuba al 6 por 100, 580 millones; 120 y 696 millones.

Billetes de Cuba al 5 por 100, 390 millones; 100 y 390 millones.

Las deudas pendientes de la guerra se calculan efectivos en 1.500 millones, y calculando al 6 por 100 valor, importará el capital 2.500 millones.

El servicio de intereses y amortización en 80 años, costará al año 350.230.617 pesetas.

A los noventa quedará extinguida toda la deuda pública actual.

En resúmen, la Deuda pública unificada asciende á 359.230,617; atenciones varias 1.438,404; la deuda del tesoro que continuará 28.240.600; el importe total de la sección tercera igual próximamente al presupuesto vigente, asciende á pesetas 399.499,787. A continuación de la partida destinada al pago de la amortización é intereses de la deuda unificada, se añaden las deudas que figuran en la sección 3.ª del presupuesto, que podrá continuar hasta que queden extinguidas.

Para el presupuesto del año 1900, cree el señor Girona que deben introducirse además de los ingresos del actual presupuesto que ascienden á 865.816,890 pesetas, los nuevos que determinan los artículos 6, 7 y 8 de la proposición de ley de 5 de Semptiembre de 1898.

En virtud de los citados artículos pueden obtenerse grandes economías, suprimiendo el crédito de 18.942,380'50 pesetas por conservación y reparación de carreteras, servicio que pasará al cargo de las Diputaciones provinciales.

Además unos 15 millones de los mozos que se redimen del servicio militar para los cuales se establecerá la tasa de cuatro categorías, que durante tres años contribuyan en cada uno á razón de 225 pesetas la tercera y 75 la cuarta.

A la riqueza mobiliaria por concepto de acciones y obligaciones de corporaciones, bancos, ferrocarriles, sociedades de crédito, rentas, etc., suprimiéndoles las pequeñas gabelas que pagan, debe exigírseles un 15 °/₀ que dará un nuevo ingreso de 36 millones.

Estas economías y nuevos ingresos forman un total de 935.816,890 pesetas que serán los ingresos para el presupuesto del año 1900.

Además de estos aumentos podrán obtenerse otros por efecto del estudio é implantación de otros nuevos impuestos que se exigirán á los monopolios.

Termina el proyecto, haciendo estados comparativos de lo que obtendrán los tenedores de la deuda pública por cada 100 pesetas de capital, de los cuales resulta que la deuda quedará unificada y libre de todo impuesto á los 90 años y los tenedores cobrarán mucha más renta que en la actualidad.

REVISTA PARISIENSE

El affaire Marcier.—La opinión de un magistrado.—Una sesión en la Cámara.—A la barra.—La base de un acuerdo.—Chantage.... espiritual.—¿Qué vá á pasar?—Nueve alborotadores.—Un juez digno.—Propuesta de penas.—Un conde beodo.—Las carreras de Longchams.—Loubet y el pueblo.—200.000 personas.—Esterhazi convicto y confeso.—¡Qué lástima!—Divorcio.—Con suavo á Brest.—Razones de un consejo.—¡Enorme!—Picgnar.—Zola.—Las mujeres por Dreyfus.—En boca cerrada.—Mot de la fin.

Durante muchos dias no se ha hablado aquí de otra cosa que de *l' affaire Mercier* como ya lo llaman todos

Este asunto es una hijuela del *affairé Dreyfus* pero, como aun no hace tres horas me decia en el hotel Borbon un magistrado, hombre sério é ingenioso, éste formará *pieza separada*.

El telégrafo ha adelantado ya á mis lectores lo ocurrido en la Cámara de diputados en la sesión del lunes 5 del actual.

Mister Deschanel dió lectura á la carta del ministro de Justicia en la que se comunica al presidente de la Cámara el considerando del Tribunal Supremo en que se acusa al ex-ministro de la Guerra general Mercier y se indica que con arreglo al artículo 14 de la Constitución del Estado, procede llevar á la barra del Senado al consejero que aparece comprometido.

Esto dió lugar á una série de acalorados incidentes en los que intervinieron Senbut, Lasies, el ministro de la Guerra Krantz, De Bsisserin, Viviani, Mahy y el presidente del Consejo Mister Ribot, quien se mantuvo á una gran altura, decoroso y digno.

La Cámara acordó darse por enterada y pasó á la órden del dia.

Pero ¿en qué se basa este acuerdo? Pues se fundamenta, tan solo, en la creencia de que si en el acto se hubiera procedido contra el ex-ministro de la Guerra, ésta decisión, pesando sobre el consejo de Rennes ante el cual ha de comparecer Dreyfus, hubiera podido decidir en cierto sentido la sentencia.

Este era el *chantage espiritual* de que hablaba Mister Lasies.

A todo esto, el Gobierno ha demostrado su energía persiguiendo hasta en sus guaridas al elemento perturbador. *El Cercle Royale*, el *Clip Epatant* y el *Automovile-Club* permanecen cerrados y sellados. Y no ha pasado nada.

Por su parte el juez que entiende en los escándalos de Auteuil está dando tambien pruebas de su ejemplaridad.

El martes comparecerá el Conde Christiany y sus ocho compañeros ante el tribunal. El juez Mister Lanercier ha terminado ya su propuesta de penas y se cree que Christiany, conforme á aquella, será condenado á unos 4 años de prisión. El reo, dando muestras de una cobardía indigna ha alegado hallarse beodo cuando maltrató al presidente de la República, añadiendo que desde hacia algun tiempo sufria, siempre que se emborrachaba, la obsesión de agredir á Mister Loubet.

Se cree que esta indigna retractación no le baste á evitar el peso de la ley, que le acusa de atentado de obra contra el primer magistrado de la República.

Para Dion y los demás alborotadores, acusados de atentado contra los agentes de la autoridad, se piden penas que fluctuan entre 6 meses y 3 años de prisión.

Celebráronse las carreras de Longchamps de las que tanto alboroto esperaban los mentecatos que siguen las inspiraciones de Rochefort, pero apesar de todas las soflamas de *L' Intransigeant*, todo quedó reducido á cuatro vivas al Ejército y una ligera alarma que duró un cuarto de hora y exclamaciones unánimes á favor de Mr. Loubet que fué vitoreado calurosamente por todo un pueblo.

Un militar, próximo al lugar que nosotros ocupábamos, calculó en 200.000 las personas allí reunidas.

Está ya fuera de duda que Esterhazy es quien en primer término, ignorase aun por qué, fué quien contribuyó á la farsa ideada contra el ex-capitán de artillería. Existen autógrafos suyos,—reproducidos al fotograbado por la prensa londonense y *Le Matin* de esta capital,—en los que Esterhazy confirma ser el *único autor del famoso* «bordereaus», pero se duda mucho de que el Gobierno inglés acceda á la extradición que el Gabinete francés ha de pedirle con gran insistencia.

Y es lo que dicen los radicales: ¡Qué lástima!

El divorcio de Esterhazy fué resuelto á favor de su mujer.

El jueves 8 salió de Cayma el *Sfax* llevando á su bordo á Dreyfus.

Este viste de paisano, pero ocupa cámarote de oficial. Su traje es de color gris y lleva sombrero hongo. Le vigila un centinela de vista.

La razón de juzgársele en Rennes, obedece á que en esta población existen regimientos de artillería y tratándose de un oficial de arma acusado de infidelidad—entre otros—respecto al modelo de cañones nuevos, parece lógico que le juzguen los que fueron sus compañeros.

En el primer consejo de guerra hubo el enorme caso de que no interviniera ningún oficial de artillería.

El teniente coronel Picard, al cabo de 11 meses de prisión preventiva fué puesto en libertad provisional.

Zola ha recibido en su hotel de la calle de Bruselás muchas felicitaciones y la visita de un aguacil que le notificó la sentencia del tribunal de Versalles.

El insigne novelista apelará dentro del plazo de cuatro dias que la ley le concede y *Maitre* Labori, repuesto de su grave dolencia, se encargará nuevamente de la defensa.

Muchas señoras han acudido á dejar ramos de flores en la residencia de Zola.

Conviene advertir que todas las parisienses son acérrimas dreyfusistas.

Espérase con verdadera impaciencia el arribo del *Sfax*.

El general Mercier, «el soldado silencioso», como hoy le llama todo París, aun no ha dicho esta boca es mia, limitándose á afirmar que espera tranquilo los acontecimientos.

Lo mismo decia Esterhazy.

Le mot de la fin me la dá hecha el resultado de las carreras de Longhamps.

Ha resultado premiado entre los caballos vencedores uno que se llama *Velázquez*.

Aquí se ha comentado mas esta victoria por lo que leo, que en esa España un centenario.

Centenario que por lo silencioso me permito comparar al general Mercier.

¿Me equivoco?

Aramis.

París 13 junio de 1899.

DE TODAS PARTES

El presidente de la república de Haiti, M. Tiresias Simon Sam, verificó hace algunas semanas un viaje oficial por sus estados.

Según el itinerario, debia detenerse en la pequeña ciudad de Asa de Terneró, donde habitaba el senador Lamartine Malebrandhe, quien habia de ofreecr en su propia casa hospitalidad al presidente.

Toda la poblacion se apresuró á preparar una recepcion magnífica al jefe del Estado. A lo largo de la gran calle principal levantáronse varios ar-

cos de triunfo. Uno de ellos ostentaba en el centro esta dedicatoria: «Al elegido de la nacion, la ciudad de Asa de Terneró.» En el frontis de otro leíanse estas palabras: «Sinceridad y abnegacion de la familia Malebranche al elegido del 31 de Marzo».

Se hizo ensayar al orfeon de la ciudad los cantos mas patrióticos y á la charanga de los bomberos sus marchas mas arrebatadoras.

Todo se hallaba ya dispuesto, cuando se anunció la llegada del presidente de la república. Este verificó su entrada solemne en medio de aclamaciones unánimes, recorrió pausadamente, á los sones alternados del orfeon y la charanga, la gran calle de la ciudad, y llegó por fin ante la Casa Consistorial, donde la señora Lamartine Malebranche, de pié en la escalinata, esperaba respetuosamente al primer magistrado de la nacion haitiana. Descendió la dama, y avanzando hácia el presidente, introdujo la mano en una canastilla que llevaba pendiente del cuello y arrojó á la cabeza del asombrado presidente un soberbio puñado de *confetti* multicolores.

Costó algún trabajo hacer comprender al jefe supremo del Estado que la sequía había hecho imposible á la señora Lamartine Malebranche procurarse flores, como era su deseo, por lo que, á falta de cosa mejor, habia creido obrar acertadamente sustituyendo aquellos lindos productos de la naturaleza por otros casi tan bellos que produce la industria humana.

Cuando el presidente se hubo hecho cargo de que, á pesar de las apariencias, cada uno de los *confetti* significaba un homenaje, recobró su buen humor y mostróse satisfecho.

Por algo se dice que todo es convencional.

LA ABOLICIÓN DEL DESTIERRO Á SIBERIA

Al instituir una comisión para estudiar los medios conducentes à suprimir y reemplazar la deportación á Siberia, el Czar Nicolás II ha hecho una grande obra de justicia, colmando así los deseos que alentaba todo un pueblo en medio de una paciente resignación. El 6—18 de mayo será una de las fechas de mas feliz recuerdo en la historia de la colosal é infortunada colonia, pues sin la medida que en su favor acaba de tomarse, nada de lo que hasta aquí se había hecho con respecto á ella podía serle provechoso. La esplotación de aquellas tierras tan ricas y tan estensas no podía llevarse á cabo seriamente hasta que la metrópoli dejase de espedir á aquella colonia la inmunda hez de los crimi- [illegible] á perder todo. Esta medida radical, por otra parte, no se ha tomado de una manera irreflexiva y brusca. Rusia á pesar de que de veinte ó treinta años acá marcha tan aprisa, no se entrega á cambios de dirección inconsideradamente y sin prepararlos. Ya el 1.°—13 de Julio de 1897 el Czar había otorgado á Siberia una parte del Código de Alejandro II; no le había concedido, indudablemente, la garantía del jurado, pero al menos le había sustraído en parte al régimen de la simple policía, que hacía que allí reinasen «el terror y la arbitrariedad inicua.»

La deportación á la Siberia viene ya de lejos. Se la encuentra, á título de medida escepcional, desde últimos del siglo diez y seis; durante las tres centurias consecutivas, ha tomado una importancia cada dia mas considerable; sin embargo, en el período de 1823 á 1889, encontramos la cifra espantosa de 785.000 deportados. Durante estos veinte años últimos, el número anual de deportaciones se mantuvo entre 16.000 y 18.000. Sin duda las personas á quienes se desterraba allí eran de categorías muy diversas: por una parte, había los desterrados políticos y lo eran por haberse afiliado á alguna secta religiosa prohibida; y, por otra parte, los desterrados de derecho comun enviados á Suberia, unos por decisiónes de autoridades lugareñas y otros por los tribunales ordinarios. Mas, cualesquiera que fuese el origen y la naturaleza de su crimen, tales gentes vivían repartidas en medio de la población siberiana, unas inmediatamente, los demás despues de estinguida condena en un presidio. El castigo común que sufrían, no era, pues, como se cree, la reclusión, sino el destierro solamente. De ahí vino todo el mal.

Cuando, efectivamente, no era la Siberia más que un país salvaje, casi desconocido, habitado por hordas de origen turco ó mongólico, podía Rusia sin gran peligro mandar á los bosques vírgenes á personas, no exentas de culpabilidad, es cierto pero enérgicas y aventureras todo lo más. Sin embargo, cuando junto á los ríos y á la gran vía postal se hubieron constituído aldeas y centros de población urbana, el envío de deportados no podía menos de acarrear perturbaciones. Antes los penados, tal vez para no morirse de hambre, se veían obligados á trabajar; ahora, en los centros de población á donde se les lleva, el trabajo regular para ganar el pan cotidiano se les ha hecho punto menos que imposible.

Aun ayer, no presidía regla alguna á la distribución de los estrañados por las aldeas de Siberia; autoridades no tenían en consideración las aptitudes, ni la edad, ni las fuerzas de los penados, y si alguna vez se procupan desu religión, era tan sólo para mandar lejos de las carreteras á los mahometanos, por ser estos muy inclinados al bandolerismo, y lejos de las ciudades á los judíos, demasiado capaces de ganarse la vida rápidamente. ¿Que sucedía, pues? Ciertos artesanos de grandes poblaciónes, ó bien hambres desde sus primeros años acostumbrados al trabajo do bufete, eran enviados á las aldeas metidas en el fondo de los bosques vírgenes. Sin haber jamás labrado la tierra, ni enjaezado un caballo, ni guiado una carreta, se encontraban perdidos, como bocas inútiles, en medio de una población hostil é incapaz de darles auxilio ni de emplearles. Los labriegos, por su parte, se encontraban en ciudades, donde ganaban, en calidad de sirvientes ó peones, algunos miserables *copecks*, tan pronto cobrados como bebidos.

Siempre era deplorable el estado de los deportados en las ciudades de Siberia. El uniforme de penado que llevaban les hacia blanco de todo género de sospechas; su situacion, de la cual no podian salir (pues se les obligaba á permanecer en el lugar, sin tener allí medios de subsistencia), los designaba como víctimas á la codicia de los labradores. Estos imponían á sus obreros—poco recomendables de suyo, poco simpáticos, débiles á causa de su estancia en la cárcel y la *marcha por étapas*—condiciones dracomanas. Era milagre que bastasen—sin jamás sobrarle nada—al desventurado los 50 rublos (150 francos, que eran toda su paga anual, para comprarse calzado y hacer remendar su vestido hecho jirones.

Los desterrados en lugarejos veíanse en una cruel alternativa: ó morirse de hambre, ó trabajar como negros sin esperanza de adelantar nada en punto á economías ni á propiedad. No tenian mas que un recurso: evadirse é ir á otra parte á buscar, dispuestos aun á robarlo, su pedazo de pan. Se escapaban, pues para ellos nada habia mas fácil ni mas grato para los labradores, pues estos se veian libres de una compañia molesta. Segun las estadisticas mas recientes, poco más de la *mitad* de los deportados repartidos entre las aldeas de la Siberia habian *desaparecido sin dejar el menor rastro*. ¿Dónde estaban, pues? Unos en las ciudades, con nombres supuestos y pasaportes falsos; otros, en aldeas grandes; otros, en las minas de oro, en los bosques vírgenes, ó, sencillamente, tendidos sobre la nieve, con una bala en la frente, junto á un camino, donde habian tratado de cometer algun robo.

¿Se comprende cuán tremendo daño causaban á Siberia tales deportaciones? Escusado es decir que á los condenados no les tenia cuenta ser deportados; pero ¿y á la poblacion honrada? ¿Con qué derecho se imponía á las poblaciones la carga de los criminales que se les remitía? ¿Con qué derecho se imponia á los ciudadanos el continuo riesgo de robos, incendios y asesinatos, y á los viajeros la amenaza constante de una agresión á mano armada en la carretera, por unos cuantos individuos de esa clase hambrienta y desesperada de vagabundos? «Antes, me decia un labrador de una pequeña ciudad de Siberia—nunca cerrábamos las puertas con llave, pero desde que nos mandaron desterrados, no ha habido otro remedio que estar alerta, y lo peor es que, con el contacto de tales hombres, se corrompen nuestros hijos». De la mayor parte de crímenes cometidos hasta hoy en Siberia, fueron autores deportados. Aun no hace mucho tiempo que el gobernador de Irkoutsk tuvo que hacer ahorcar á algunos hombres; tales ejecuciones, que tanto conmueven en un pais cuyo código ordinario no consigna la pena de muerte, como no sea para delitos políticos, se repiten cada año, y deportados son aquellos que las sufren.

Hay que hacer hincapié en los horrores del pasado de esta deportacion á fin de que se comprenda la alegria que sienten hoy cuantos conocen y aman á Siberia. La lepra de la deportacion va poco á poco á curarse, y los 200.000 emigrantes que el Transiberiano esparce anualmente por las estepas y los bosques, van á poder instalarse desahogadamente, construir sus «isbas» y roturar sus campos, sin que les aqueje ya el perpétuo temor á los vagabundos. Por fin, acaba de recibir la enorme colonia su acta de mayor de edad; desde ahora el Czar la juzga digna de vivir una vida normal, de abrirse libremente á la concurrencia y de formarse una población sana, agrupando los elementos, á veces impuros, que hasta aquí estaban esparcidos por su territorio. Con profunda alegria, en nombre de los siberianos que lloraban tanta desdicha, hoy saludamos el ukase capital que devuelve á su informe y tierna patria sus verdaderos derechos cívicos.—*Julio Legras.*

(Del *Journal de Bruxales.*)

Crónica teatral

Monotonia.—Lo mas saliente.—En Apolo.—Le ballet volant.—No tanto.—Mágias y apariciones.—Mecanismos.—¿Un secreto?—El verdadero mérito.-Lo descuidado aquí.—En el Extranjero: las obras mimicas.—Gustará.—En la Zarzuela.—Un beneficio.—Otro que se prepara.—Los programas de retazos.—Estreno y reprises.—En la Comedia.—Actriz restablecida.—Teresa Mariani.—Una buena série.—Buen retiro.—Beneficio aplazado.—Concierto.

Si habrá sido monótona y poco activa la semana última en novedades teatrales que para buscar la casi única nota saliente tenemos necesidad de acudir á un espectáculo mas digno de circo que de teatro, y no tan notable ni tan nuevo como les ha parecido á muchos.

En efecto; *le vallet volant*, el baile volante, la danza en el aire, exhibida á última hora en Apolo, constituye esta novedad.

Cómo el lector comprende, se trata de unas cuantas señoras vienesas—según la empresa—que bailan y ejecutan por medio de un mecanismo especial, varias evoluciones en el aire. La ilusión es completa por lo bien disimulado de los finísimos alambres que las sostienen y el espectáculo resulta agradable, pero como se vé, no es esta ninguna cosa del otro jueves.

Ya sabe todo el que haya pisado unos cuantos escenarios como en ciertas obras de espectáculo y en las magias se hacen aparecer ángeles en el aire ó se obliga á volver á alguaciles y golillas, y todos sabemos que alambres resistentes que parten de un cinto grueso—especie de cinturon salvavidas de bombero ó gimnasta—y que se sostiene desde el telar, dan por resuelto el problema.

Aquí sin embargo, parece que las damas de Viena ocultan el secreto de sus danzas, como si al menos lerdo no se le hubiera ya ocurrido que es el mismo sistema que dejamos dicho, aunque perfeccionado.

Por ejemplo, el alambre no parte directo del corsé que ha de suspender la figura, sino que sube por la espalda y no parece sino parte de la nuca de la persona suspendida.

El mérito de este espectáculo estriba en la ilusión óptica y en lo bien disimulado de la artimaña, resultado de una perfecta aplicación del decorado y las luces, cosas muy descuidadas en la mayoria de nuestros teatros, incluso los *grandes*.

En Londres, Paris, Berlin y Viena, sobre todo en la primera y última de estas capitales el *ballet volant* viene hace años figurando en esas grandes obras mímicas—pantomimas—que con inusitado lujo y numeroso personal de *mimos* y bailarinas tanto agradan en aquellas poblaciones.

En Madrid gusta el espectáculo bastante, y es probable que en todas las poblaciones de España donde se exhiba ocurrirá lo mismo.

En la Zarzuela celebróse el beneficio de los autores de *Los Borrachos*, hermanos Quintero y maestro Jimenez, con la 104 representación de su obra.

El miércoles se verificará en este mismo teatro el beneficio de Orejón, el joven que mejor *hace* los caracterí-ticos (perdone Chicote) y el que en tiempo relativamente corto ha sabido granjearse muchas simpatias. El programa que ha escegido no es *retazos*, como suelen algunos que los forman de actos ó cuadros *sueltos* de diez obras distintas para que el público se arme un galimatias y salga sin saber lo que ha visto.

Orejón ha escojido obras *enteras*.

A mas de *Gigantes y cabezudos* y *Los borrachos*, el programa ofrece los atractivos del estreno de *Los gladiadores*, que presiento no guste la *reprise* de la chistosa parodia de Granés, *Carmela* y la del precioso juguete Lustonó. Basta de suegros.

Veremos como el público premía la labor del jóven artista. De seguro como él se merece.

En la Comedia debutó Genma Farina con *Il padronne della ferriere* siendo muy aplaudida. Mucho nos alegramos del restablecimiento de esta bella actriz que á causa de una dolencia, no pudo actuar durante algun tiempo.

Teresa Mariani, atendiendo á unánimes deseos continuará unos dias mas en Madrid, actuando á diario escepto los martes, y en 9 funciones representará *Marcella*, *La tosca*, *Le Virgini*, *Tristi amore*, *Frou-Frou*, *Le seconde moglie*, *Inamorati* y *Dionisia*.

El programa no puede ser mas encantador.

El teatro del Buen Retiro no pudo abrir sus puertas a causa del temporal y por la misma razón, el beneficio que se anunciaba en el Frontón Central—hoy sin la cubierta de cristales á causa de la granizada del viernes—se ha aplazado hasta el mes próximo.

Alejandro Ribot el notable pianista anuncia un concierto en la Comedia.

Y esto es todo.

Lecanda.

Madrid 12 de junio de 1899.

VIVIR TRESCIENTOS AÑOS

Tal es el ideal cuya realización promete á los humanos el doctor Kinnear, muy conocido en los círculos científicos de Londres.

Su teoría es que debemos abstenernos de todos los alimentos que tiendan á osificar los huesos.

Los huesos de los niños son tiernos y gelatinosos, pero con la edad se van volviendo duros y quebradizos; de igual manera todo nuestro organismo vá absorbiendo gradualmente las substancias calcáreas contenidas en la comida, y cuando llegamos á la vejez estamos màs ó menos osificados. Por lo tanto—dice el doctor Kinnear—lo que hay que hacer es abstenerse de todo lo que pueda endurecer los huesos y los órganos.

La dieta que recomienda á los que quieran vivir tres siglos, consiste en comer mucha fruta, sobre todo manzanas crudas y jugosas; y en cuanto á carnes, el pescado, las aves, el cordero y la ternera, porque son los alimentos que contienen en menor cantidad las sales peligrosas.

Dice además que debe comerse moderadamente de todo y beber diariamente dos ó tres vasos de agua destilada en los que se haya echado de 10 á 15 gotas de ácido fosfórico diluído, que es, según el doctor londonense, una de las substancias que mejor defienden al sistema contra la vejez. Toda el agua que se beba después de los 35 años, debe ser destilada.

El doctor Baraduc, de París, ha inventado un instrumento llamado el *biómetro*, que registra la fuerza vital del individuo.

Si el *biómetro* marca pérdida de fuerza, el doctor encierra al paciente en una celda y le administra un baño eléctrico muy intenso que le repone.

Por lo visto, siguiendo el régimen del doctor Kinnear y tomando de vez en cuando un baño de los que dá el doctor Baraduc, se prolonga tanto la vida que hasta se puede esperar vivir trescientos años.

NOTICIAS

Por datos que nos facilita un buen amigo nuestro, sabemos que se encuentra en la península el inteligente y celebrado artista don José Piquer, de Barcelona, quien, después de recorrer durante cuatro años las Américas del Sur, representando en sus principales teatros, con gran éxito, nuestras mejores zarzuelas, subscribió á principios de 1898 una contrata para el Teatro Albisu de la Habana, en donde debe continuar hasta Febrero de 1900.

Dicho distinguido artista, apesar de ser el *irreemplazable*, como dicen algunos periódicos de la Habana, con un desprendimiento que le honra muchísimo, al saber que su señora madre estaba enferma de suma gravedad, se ha venido á España con el único y exclusivo objeto de verla y abrazarla.

Cumplido este sagrado deber de buen hijo, saldrá de nuevo uno de estos días para la Habana, en donde es esperado con delirio por aquel pùblico español ante el cual ha sabido captarse tan profunda simpatía.

Sabido es que èl Teatro Albisu de la Habana es tan esencialmente español, que los *desnaturalizados* del pais la llaman *La jaula del Guacamayo*... y nuestra distinguida oficialidad conoce bien y ha aplaudido en estos últimos tiempos en dicha *jaula española*, al celebrado artista señor Piquer, que hacia y continuará haciendo las delicias de los concurrentes al mismo.

Deseámosle muy buen viaje, y sobre todo, que pueda regresar pronto á su tan querida patria en donde no le han de faltar los aplausos de nuestro público inteligente.

—La comisión provincial ha informado favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios de Santa Cristina de Aro, Vilahur, Massanas, San Miguel de Fluviá, Celrá y Argelaguer.

—Ha sido ascendido al empleo inmediato, el primer teniente del regimiento de Guipúzcoa que guarnece esta plaza, don Salvador Ferrando Ors.

—Le ha sido admitida la dimisión al agente de orden público don Isidro Costa.

—Dice un colega local que en los alrededores de Torroella de Montgrí ha caído un fuerte pedrisco, destruyendo gran parte de la cosecha y que en un molino propiedad de don Pompeyo de Quintana cayó un rayo que después de recorrer todo el edificio, destrozó parte de la maquinaria, no ocurriendo desgracias personales, porque no había nadie en la casa en aquellos momentos.

—La Audiencia provincial de esta ciudad ha condenado á María Sala Vilanova y José Sala Codina, á la pena de un mes y un dia de arresto mayor, multa de 125 pesetas y costas por abandono de una niña.

—En la sesión celebrada el miércoles último por el Ayuntamiento, se acordó aprobar el pliego de condiciones presentado por la comisión para las obras de recomposición y reforma del Teatro Principal, señalándose la subasta el dia 28 del actual á las 11 de su mañana, la cual será presidida por el teniente de alcalde señor Pla.

—Los representantes de la prensa de esta ciudad se han reunido, tomando algunos acuerdos encaminados á llevar á cabo la idea de celebrar una gran verbena, la noche de la víspera de San Juan, en el paseo de la Dehesa, á cuyo efecto se espera la contestación de importantes elementos, la cual, de ser satisfactoria, puede darse como seguro que los gerundenses gozarán en la citada noche de un nuevo y delicioso espectáculo.

—Ayer tarde fué conducida á la última morada, acompañada de numeroso séquito, la virtuosa señora doña María Rosa Molins, madre política del notario de esta ciudad don Buenaventura Roqueta, a quien al igual que á la demás familia de la finada, damos el pésame más sentido.

—El domingo próximo se celebrará en la plaza de toros una extraordinaria función, en la que tendrán lugar carreras de cintas por varios ciclistas de esta capital, adjudicàndose dos premios en metálico; gran lucha entre un bravo toro y un perro de raza bastarda. Durará la lidia quince minutos, si como es natural antes no quedan fuera de combate.

Terminado el espectáculo, y en obsequio del público que asista al mismo, se tocarán sardanas llargas, que serán bailadas en el redondel.

—Desde el dia 23 en las subalternas de la arrendataria de tabacos de esta provincia y desde el 27 en la oficina de la representación, se suspenderá la expedición de libranzas de giro nacional y las imposiciones de giro internacional hispano-portugués, volviendo á reanudarse estos servicios el dia primero de julio, con los nuevos impresos.

El pago de libranzas giradas no sufre interrupción alguna, pudiéndolas hacer efectivas todos los dias hábiles, de 9 á 11 de la mañana.

—Dice un colega figuerense que se ha entrado de lleno en aquella comarca á la siega de cereales. Los agricultores no se ocupan ya de otra cosa que de segar los trigos, cuya operacion activan cuanto les es posible, en vista de la seguridad del tiempo, que diariamente amenaza un pedrisco.

La cosecha de trigos en general, parece que será algo regular al decir de los agricultores ampurdaneses.

—Se ha nombrado, fuera de concurso, maestro de la escuela superior de niños de San Feliu de Guixols, á don Valentín Brossa Trulás.

—Ha sido nombrado agente de 1.ª clase del cuerpo de vigilancia don Juan Giró, el cual no ha aceptado el cargo.

—Ha sido designado como secretario para auxiliar los trabajos de inspección en esta provincia, encomendada al inspector general de segunda clase de Obras públicas don Antonio de Palacio y Marraci, el ingeniero segundo de la división de ferrocarriles de Madrid, don Ramón Grotta y Palacios.

—El infortunado cabo de gastadores del regimiento de Guipúzcoa Joaquín Ulsina Vallés, que tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba en la calle de Pedret, de cuyo hecho hemos dado cuenta, falleció en las primeras horas de la tarde ayer.

La muerte del cabo Ulsina ha sido muy sentida por sus compañeros.

Hoy á las 5 y media de la tarde será conducido su cadáver á la postrer morada.

D. E. P.

—Ayer tarde los agentes de la autoridad acompañaron al manicomio de esta ciudad, para su ingreso en el mismo, al presbítero don José Salgueda, de La Piña.

El infeliz sacerdote hace pocos dias armó un escàndalo en uno de los puntos más céntricos de Bañolas.

Deseamos su curación.

—Han pagado la multa que por este gobierno civil les ha sido impuesta por infrinjir el reglamento de carruajes, los vecinos de La Bisbal y Salt respectivamente, don José Pujol y don José Dalmau.

—Ha sido elevado á la Presidencia del Consejo de Ministros para su resolución, el expediente de competencia entablada por este gobierno civil al juzgado de instrucción de La Bisbal para que deje de conocer en la causa que sigue contra el ayuntamiento de Palau Sator, á virtud de denuncia de don Jaime Cortada.

—Con motivo de la tremenda tempestad de relámpagos y truenos que se desencadenó en la noche del domingo en Figueras, un pobre soldado de Asia tuvo la desgracia de caerse desde la muralla del castillo de San Fernando á la plaza del mismo, siendo conducido al Hospital en una camilla en muy mal estado.

—El dia de la verbena de San Juan, se celebrará en «Las Odaliscas» una extraordinaria función dramática, poniéndose en escena un renombrado drama en tres actos. Terminado el espectáculo se dará un monstruoso baile, que durará hasta el amanecer.

—Ha fallecido en Figueras, el médico don José Sala y Aragó que habia ejercido la facultad en Espolla y en Bagur.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Santos Quirico y Julita mártires.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Cármen en su iglesia.

Tipografia de LA LUCHA plaza del Grano 6, bajos

—¡Comprendido!—suspiró!—¡Pobre animal!

Después, con una ansiedad que le rehogaba:

—¿Y Champion?... ¿Donde está Champion, con su escopeta de dos cañones?... Qué, ¿esa infame le habrá propinado tambien á él la morcilla?

Lo cierto era que en las habitaciones del ex-coracero parecía no haber vida.

No se oía ni un ruido, no se veia ni la menor claridad, no se notaba ni el menor movimiento, ¡Era una tumba!

La doncella se dirigió en línea recta á aquella habitación y llamó suavemente, después empezó á dar furiosas patadas.

En su interior todo permanecia silencioso y oscuro.

La señorita ahoga una carcajada de satisfacción.

Después se aproximó poco á poco á la verja, acercó la cara á los barrotes y preguntó en voz baja:

—¿Estais ahí?

—Donde querías que estuviésemos; estamos tomando una soberbia ducha. ¿Cuando vamos á empezar? Y el can, ¿qué ha sido de él?

—No hay miedo de que en este mundo ladre. ¡Como no ladre en el otro!

—¿Y el moscón?

—¿Ya me habreis oido tocar el tambor en su misma puerta? Pero quiá ni con un cañón se le despertaría. ¡Duerme como un bendito!

—¿Qué, ha bebido?...

—¡Era natural que así sucediera!...

¡Cómo no iba á beberse una botellita de vino que le enviaba la señorita con tanta galantería! Le proporcionará hermosos sueños hasta mañana en que el señor se encargue de despertarle para ajustarle las cuentas.

Una voz ruda intervino:

—Ya habeis hablado bastante. ¡Avanzad, compañeros, y á trabajar como Dios manda!

su título de «fenómeno» era por lo que se obstenía de escupir la mano del que le había protegido. Es preciso hacer constar que Guy le trataba más bien como á individuo de familia que como criado, y Guy hacía muy bien en ello: el *Hombre Esqueleto*, no era en efecto un «servidor» segun la formula, no mostrándose ni descontento de su suerte, ni ingrato hácia el que se la había proporcionado. Desde la noche en que había ayudado al señor de Rosargues, á sacar á la *Noguipa* del Sena, desde el día en que había aceptado en la casa una situación sin nombre y sin atribuciones fijas, que le permitian comer bien, recostarse cómodamente en un edredon, lucir un traje decente y oir sonar algunos escudos en su bolsillo, se había comprometido á dar gusto á su «generoso protector» y á sacrificarse por la muchacha, pues si bien indirectamente, á ella más que á nadie, debía la posición que ocupaba. ¡El pobre diablo les había entregado su corazón por completo, y les iba á dar la vida!

No había echado en saco roto las advertencias del Marqués, vigilaba á la señorita Matilde, cuyas idas y venidas durante aquella tarde, le habían parecido un tanto sospechosas.

Vivian los dos en dos habitaciones del piso segundo que tenian entrada por el mismo pasillo. A las doce menos cuarto de la noche, próximamente, la puerta de la habitación de la doncella giró sobre sus goznes y un paso ligero y sordo, se oyó en el pasillo.

Pasturó apagó la bugía.

Hizo muy bien porque el ruido se detuvo en su puerta; se hizo el dormido y empezó á roncar. Alguien procuraba saber lo que pasaba dentro, puesto que miraba por el ojo de la cerradura.

Pero aquel alguien no pudo ver nada en el interior de la habitación del *hombre esqueleto*, porque estaba envuelto en las tinieblas.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50 ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5 »	»
Ultramar, en oro..	18 »	semestre
Id. un año en oro	25 »	
Extrangero.	7'50 »	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración calle del Progreso, 4, 3.°, 1.

Administración Principal de Correos de Gerona.

Horas de salida y entrada de los correos en esta principal

	Entradas	Salidas
Madrid.	9'30 mañana	2'30 tarde
Barcelona. . . .	9'30 m. 5'45 t.	6'30 mañana y 2'30 tarde
Francia.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 id. y 5 tarde
S. Feliu de Guixols.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 id. y 5 tarde
Olot y su línea.. .	5' 30	11 id.

Distribución de la correspondencia á domicilio la verificarán los carteros á las 8 y 10'15 mañana y 6'15 tarde.

Despacho de certificados y cartas en lista de 10 mañana á 1 de la tarde. Valores declarados, de 10 á 12 de la mañana.

Para el apartado, á las 7'45 y 10 mañana y 3 y 6 tarde.

La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge á la 1'30 tarde y á las 9 de á noche y la depositada en el de la principal 5 minutos antes de la salida de los correos. La depositada en el buzón de la estación de Francia se recoge con 5 minutos de anticipación á la legada de los trenes correos, y la del buzón de la estación de San Feliu de Guixols 5 miuntos antes de la salida.

Para depositar la correspondencia oficial en esta administración, de 5'30 mañana á 1 tarde y de 1'30 á 5'30 tarde. Entrega de periódicos á las 5 de la mañana, 1'30 y 4'30 tarde, y despacho de correspondencia falta de franqueo de 10 mañana á 1 tarde.

El paso se alejó y el pretendido dormilón se sonrió silenciosamente.

—¡Cayó en el garlito; la pécora ha picado el anzuelo! ¡Se ha figurado que estaba roncando como un piporro de catedral!...

Sus ojos estaban acostumbrados á las tinieblas. La escalera desembocada frente por frente de una ventana que dejaba percibir un ligero y vago resplandor.

Pasturó oyó crugir el primer escalón de esta escalera, vió una forma humana empezar á bajar, tomando toda clase de precauciones y agarrándose á la barandilla...

Aquella forma humana era una mujer y la mujer era Matilde.

Hizo su parada en el descansillo del piso principal, cerca de la habitación de Marta y su mano tanteó la puerta. Inmóvil, indecisa, pensaba:

—No se ha encerrado, de modo que no tiene ni la menor desconfianza... Nada se mueve, de seguro duerme... ¿Si cerrara la puerta con doble vnelta, por lo menos estaría segura de que no nos molestaría?...

Después de un momento de reflexión:

—¡Ah! no, caramba, no sea que se vaya á despertar. Tiene el sueño muy ligero... Si despues chilla, los otros sabrán hacerla callar, supongo que la harán reflexiones bastante convincentes para que no alborote...

Dicho lo cual, la doncella prosiguió su camino hasta que llegó al piso bajo, en donde terminaba la escalera. Allí había una gran habitación, que era el recibimiento, elegantemente amueblado al estilo inglés. Tenia dos salidas que estaban enfrente la una de otra; una de ellas comunicaba directamente con el jardín, y la otra conducia al patio, despues de bajar una media docena de escalones. Como Guy tenia costumbre de llevarse la llave de la primera, fué hácia la segunda á donde ella se dirigió.

El *Esqueleto*, que la seguia á la sordina, desembocó en el recibimiento en el mismo instante en que Matilde ponia el pié en el patio.

Estaba hecho un charco. La lluvia seguia cayendo con fúria. La doncella atravesaba valiente bajo aquel diluvio; ya no tomaba precauciones y, como para prestarse valor así misma, se dijo:

—¡Caramba! Hubiera preferido un tiempo seco; pero ¡qué diáblo! mas de una vez me he ganado un resfriado por menos de un luis, y como aquí se trata de una cantidad mas *consecuente*...

En lo alto de la escalera, Pasturó procuraba ocultarse detrás de la estátua de una de las nubias que la adornaban y cuyos brazes, levantados por encima de sus cabezas, sostenían unas lámparas de gas, con hermosisimas bombas.

—¡Ah!... ¡En qué demonios piensa esa mujer!... ¡*Reischoffen*, el enorme mastin, que hubiera matado á cualquier cristiano sin haberle dado tiempo para lanzar ni un grito, *Reischoffen* ni siquiera salió de la perrera, que se hallaba colocada muy próxima á la habitación del guarda; sus sanguinolentos ojos, que brillaban de ordinario en la oscuridad, como dos carbones encendidos, no brillaron en esta ocasión.

—¡Es muy particular!—murmuró el fenómeno.

La doncella se habia parado en medio del patio y abierto una linterna sorda que llevaba oculta debajo del delantal. La luz de la linterna, que proyectó sus rayos de luz hácia delante, alumbró una masa negra y confusa, echada sobre el barro.

La señorita Matilde tentó aquella masa con el pié; no se movia: era algo asi como un cuerpo muerto y ya tieso. Sobre este cuerpo, Pasturó, que estiraba el pescuezo, vió brillar algo parecido á los clavos dorados que adornaban el collar del perro.